



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00900-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

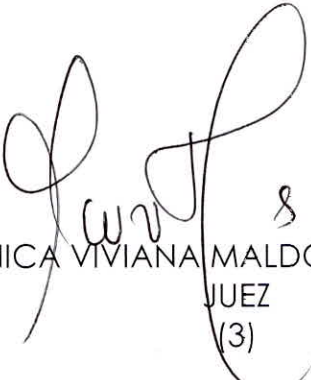
Bogotá, D.C., 17 NOV 2023

Teniendo en cuenta el memorial que obra en el expediente de la apoderada de la parte actora, se dispone la suspensión del presente proceso, en virtud del proceso de INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE de la demandada SARA INES LANCHEROS CAACERES, ello de conformidad con el numeral 1 del artículo 545 del Código General del Proceso.

Oficiése a RESOLVER, CENTRO DE CONCILIACION Y AMIGABLE COMPOSICIÓN poniendo en conocimiento lo aquí dispuesto.

De otro lado, se continuará la ejecución en contra de NENCY INGRID RUIZ CHAVEZ Y DUNIA EVELIN DEL PILAR RUIZ CHAVEZ, en auto separado de la misma fecha.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(3)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

20 NOV 2023

Bogotá D.C. _____ HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 167 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr